



## FORMATO AIR EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b>  JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO	<b>Título de la propuesta regulatoria:</b>  ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b>  GUADALUPE VILCHIS GALVÁN	<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b>
<b>Punto de contacto:</b>  <b>Teléfono: (722) 277.72.90</b>  <b>Correo: donativos.japem@gmail.com</b>	
<b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	
<b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b>	
<p>EL 19 DE AGOSTO DE 2022 SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE TIENE POR OBJETO REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	
<p>EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" EL DECRETO NÚMERO 182 DE LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE EMITE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, LA CUAL ESTABLECE LAS BASES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CENTRALIZADA Y PARAESTATAL Y ESTABLECE QUE LA OFICIALÍA MAYOR ES LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE PLANEAR, ORGANIZAR, NORMAR Y DIRIGIR LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y TECNOLÓGICO QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.</p>	
<p>EL 9 DE OCTUBRE DEL 2023 SE AUTORIZÓ LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO COMO UN ORGANISMO AUXILIAR SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DEL BIENESTAR POR LO QUE ES NECESARIO QUE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO, MODIFIQUE SU REGLAMENTO INTERIOR A FIN DE HACERLO CONGRUENTE CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS.</p>	
<b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b>	
<p>QUE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO, MODIFIQUE SU REGLAMENTO INTERIOR A FIN DE HACERLO CONGRUENTE CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS SEÑALADAS.</p>	



**3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.**

LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE QUE LA OFICIALÍA MAYOR ES LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE PLANEAR, ORGANIZAR, NORMAR Y DIRIGIR LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y TECNOLÓGICO QUE REQUIERAN LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DERIVADO DE LO ANTERIOR ES NECESARIO MODIFICAR EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO.

**II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA**

**4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.**

LA REGULACIÓN PROPUESTA NO GENERA COSTOS NI CARGAS ECONÓMICAS A LOS SUJETOS OBLIGADOS, DEBIDO A QUE EL REGLAMENTO ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA Y APLICACIÓN PARA LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO, REGISTRADAS Y CERTIFICADAS ANTE ÉSTA, SIRVIENDO COMO INSTRUMENTO DE TRANSPARENCIA Y REGULACIÓN.

<b>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<b>X</b>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<b>X</b>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<b>X</b>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<b>X</b>

**III.-ANEXOS**

**6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>  
 LEY DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig008.pdf>  
 REGLAMENTO INTERIOR DE LA JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig138.pdf>